

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE No. 110013103007-**2017-00262-00**

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

Por secretaría, elabórense los oficios de desembargo a que haya lugar.

Cumplido lo anterior y remitidos los oficios a la parte interesada para esos efectos, archívese esta actuación.

NOTIFÍQUESE,



SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 49 del 24-abr-2023